



RATIFICA DECISION QUE INDICA, EXPRESADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 473 DE 2014 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBIO, QUE RESUELVE DESCARGOS DEDUCIDOS POR LA EMPRESA COAN CHILE LTDA., EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES, A PROPOSITO DE LOS CONTROLES C1 Y C6, REGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 85-16-LP12, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE); ORDENA EJECUCIÓN DE MULTAS QUE INDICA; ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 2345

SANTIAGO,

26 SEP 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo de Educación N° 5.311, de 1968 que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; la Resolución N° 190 del año 2012 que aprueba las Bases Administrativas y las Normas Operativas y Técnicas de la licitación pública ID-85-16-LP12; en la Resolución Exenta N° 3608 del año 2012 que adjudica licitación pública ID-85-16-LP12; en la Resolución N° 22 de 2013 que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Coan Chile Ltda.; en la Resolución Exenta N° 787 del año 2013 de la Dirección Regional del Biobio que notifica incumplimientos, en la Resolución Exenta N° 473 del año 2014 de la Dirección Regional del BioBio, que resuelve descargos presentados, todas de JUNAEB, en el Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 1106 de 2016 que modifica el orden de subrogancia del Secretario General de JUNAEB y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones efectuadas durante el periodo comprendido entre el día 12 y 28 de junio de 2013, la Dirección Regional de JUNAEB del Biobío envió a la empresa Coan Chile Ltda., en adelante el "prestador" o "recurrente", copias de las actas levantadas al efecto y le notificó, mediante Resolución Exenta N° 787 de 2013, los hechos constitutivos de los incumplimientos constatados y el monto de las multas asociadas por un valor total de \$24.853.186.- (Veinticuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos). Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, el prestador, dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el Título XXX de las bases administrativas, hizo valer sus derechos en contra de la resolución singularizada en el considerando anterior, interponiendo sus descargos ante el director de la referida Dirección Regional;

3.- Que, del examen de los descargos que interpuso el prestador, se constató que no impugnó todos los incumplimientos que fueron notificados. En tales circunstancias, se resolvió la instancia acogiendo totalmente las impugnaciones que formuló y por otra parte, se confirmaron los demás incumplimientos. De este modo, el monto total de las multas notificadas, aludido en el considerando primero precedente, se redujo a la suma de \$20.735.455.- (Veinte millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), según consta en la Resolución Exenta N° 473 de 2014 de la Dirección Regional de JUNAEB del Biobío que expresa:

- Multas asociadas a los incumplimientos confirmados en primera instancia por un valor total de \$20.735.455.- (Veinte millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos),

4.- Que, atendido el mérito de lo expuesto precedentemente, corresponde ordenar la ejecución, en contra del prestador, de las multas asociadas a los incumplimientos cuyos descargos y reclamaciones han sido rechazados, por un valor total de \$20.735.455.- (Veinte millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), según da cuenta el anexo n° 1 del presente acto administrativo;

5.- Que, obrar en tal sentido tiene su fundamento en el principio de preclusión, cuyo efecto consiste en que la posibilidad de ejercer un derecho se extingue al vencimiento del plazo. Por lo tanto, ante el silencio del prestador, corresponde a su vez poner término la substanciación del presente procedimiento, incoado mediante Resolución Exenta N° 787 de 2013 de la Dirección Regional de JUNAEB del Biobío y ordenar la ejecución de las multas definitivas;



6.- Que, por último, en cuanto a las multas cuya ejecución se ordena mediante el presente acto, una vez que sea notificado, el prestador deberá enterar el pago de ellas en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (Rut 60.908.000-0), dentro del plazo de 30 días hábiles;

7.- Que, asimismo, en aras de facilitar el proceso de pago de las multas cursadas, el prestador podrá solicitar y autorizar expresamente a JUNAEB para que realice el descuento respectivo del monto de la multa definitiva, imputándolo a los pagos pendientes que existan a su favor;

8.- Que, de no verificarse el pago por ninguna de las vías descritas precedentemente, JUNAEB podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato antes de su vencimiento.

9.- Que, teniendo en cuenta el principio conclusivo y el principio de economía procedimental, ambos consagrados en la ley N° 19.880, JUNAEB, a través del presente acto se pronuncia sobre todas las cuestiones relativas al procedimiento especial de aplicación de sanciones, respondiendo así a la máxima economía de medios con eficacia. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE lo que dispone el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 473 de 2014 de la Dirección Regional de JUNAEB del Biobío, que ordenó confirmar los incumplimientos y las multas asociadas que se singularizan anexo N° 1 de este acto, por un valor de \$20.735.455.- (Veinte millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos),

ARTÍCULO 2°.- EJECÚTESE las multas singularizadas en el anexo N° 1, aludido precedentemente, en contra de la empresa Coan Chile Ltda., por un valor total de \$20.735.455.- (Veinte millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos); de acuerdo con el siguiente desglose:

Controles	Incumplimientos Confirmados en instancia de Reclamación (C)	Total, Multa
Servicio de alimentación C1	\$4.296.791.-	\$4.296.791.-
Operación y Mantenimiento Logística C6	\$16.438.664.-	\$16.438.664.-
TOTAL	\$20.735.455.-	\$20.735.455.-



ARTICULO 3º. PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 30 días hábiles bajo el apercibimiento de hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato antes de su vencimiento.

ARTÍCULO 4º.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, los documentos anexos:

Anexo N°1: "Confirmado descargos"

ARTICULO 5º.- NOTIFÍQUESE mediante carta certificada, el presente acto administrativo a don Luis Quiroga Fredes, en su calidad de representante legal de la empresa Coan Chile Ltda., con domicilio en Ricardo Lyon N° 455, comuna de Providencia, Santiago.

ARTÍCULO 6º.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones Ubicadas en el mini sitio "Gobierno Transparente", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo N° 51 de su Reglamento.



JAIME TOHÁ LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MBG/SBA/PPL/jmf

Distribución:

1. Coan Chile Ltda.
2. Dirección Regional de JUNAEB, Región del Biobío
3. Departamento de Administración y Finanzas
4. Departamento Jurídico DN.
5. Departamento de Alimentación Escolar
6. Unidad de Multas y Sanciones DN
7. Oficina de Partes DN.

Minuta Jurídica N° 1349/2017



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612Nº Resolución Notificación: 473Fecha Resolución Notificación: 17/07/2014

Nº Resolución Resuelve Descargos: 473Fecha Resolución Resuelve Descargos: 17/07/2014

Anexo Nº1 Confirmado Descargos

Año	Mes	Id.Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2013	06	2013004404	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3660	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	185.834	185.834
2013	06	2013004237	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3999	08		C6	6.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	837.777	837.777
2013	06	2013004237	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3999	08		C6	11.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	837.777	837.777
2013	06	2013004245	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	18078	08		C1	10.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	225.478	225.478
2013	06	2013004245	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	18078	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	114.242	114.242
2013	06	2013004245	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	18078	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	481.020	481.020
2013	06	2013004393	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3650	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	207.159	207.159
2013	06	2013004443	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17848	08		C1	10.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	1.067.864	1.067.864
2013	06	2013004443	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17848	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	400.449	400.449
2013	06	2013004738	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3639	08		C1	10.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	742.575	742.575
2013	06	2013004738	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3639	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	445.545	445.545
2013	06	2013004738	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3639	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	1.584.159	1.584.159
2013	06	2013004848	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3654	08		C1	10.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	799.696	799.696
2013	06	2013004848	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3654	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	298.553	298.553
2013	06	2013004867	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17784	08		C1	7.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE RECHAZA RECLAMACIÓN POR IMPROCEDENTE, PRESTADOR NO PRESENTA DESCARGOS EN EL PLAZO QUE CORRESPONDE Y LUEGO PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN ETAPA DE RECLAMACIÓN. SE RECHAZA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN VIGENTE. SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	78.166	78.166
2013	06	2013004867	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17784	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	59.406	59.406



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 473 Fecha Resolución Notificación: 17/07/2014

N° Resolución Resuelve Descargos: 473 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 17/07/2014

Año	Mes	Id.Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monito Inicial(\$)	Monito Final(\$)
2013	06	2013004867	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	17784	08		C6	14.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	43.773	43.773
2013	06	2013004912	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	18046	08		C1	10.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	228.485	228.485
2013	06	2013004912	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	18046	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	115.765	115.765
2013	06	2013004912	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	18046	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	304.646	304.646
2013	06	2013004912	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	18046	08		C6	14.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	85.301	85.301
2013	06	2013004912	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	18046	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013004912	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	18046	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013004916	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	3982	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	737.564	737.564
2013	06	2013004916	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	3982	08		C6	6.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	230.489	230.489
2013	06	2013004916	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	3982	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	460.978	460.978
2013	06	2013004916	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	3982	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	129.074	129.074
2013	06	2013005011	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	4017	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	44.895	44.895
2013	06	2013005011	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	4017	08		C6	6.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	14.030	14.030
2013	06	2013005011	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	4017	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	28.060	28.060
2013	06	2013005011	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	4017	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	7.857	7.857
2013	06	2013005025	2.-Variable Control C1,C6,Lic.16/12	4131	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	84.179	84.179



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 473 Fecha Resolución Notificación: 17/07/2014

N° Resolución Resuelve Descargos: 473 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 17/07/2014

Año	Mes	Id.Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monito Inicial(\$)	Monito Final(\$)
2013	06	2013005025	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4131	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	23.570	23.570
2013	06	2013005025	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4131	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013005082	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17930	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	629.335	629.335
2013	06	2013005082	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17930	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	176.214	176.214
2013	06	2013005082	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17930	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013005102	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	18045	08		C6	11.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	92.196	92.196
2013	06	2013005102	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	18045	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	184.391	184.391
2013	06	2013005102	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	18045	08		C6	14.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	51.629	51.629
2013	06	2013005102	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	18045	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013004840	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4006	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	59.406	59.406
2013	06	2013004840	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4006	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	156.332	156.332
2013	06	2013004840	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4006	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	43.773	43.773
2013	06	2013004769	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4016	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	71.592	71.592
2013	06	2013004769	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4016	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	188.400	188.400
2013	06	2013004769	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4016	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	52.752	52.752
2013	06	2013004769	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4016	08		C6	14.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 473 Fecha Resolución Notificación: 17/07/2014

N° Resolución Resuelve Descargos: 473 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 17/07/2014

Año	Mes	Id.Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2013	06	2013004743	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4004	08		C6	6.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	36.077	36.077
2013	06	2013004743	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4004	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	72.153	72.153
2013	06	2013004743	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4004	08		C6	14.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	20.203	20.203
2013	06	2013004743	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4004	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013004721	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4005	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	137.091	137.091
2013	06	2013004721	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4005	08		C6	6.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	180.383	180.383
2013	06	2013004910	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4003	08		C1	10.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	72.153	72.153
2013	06	2013004910	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4003	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	153.926	153.926
2013	06	2013004910	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4003	08		C6	11.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	48.102	48.102
2013	06	2013004910	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4003	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	96.204	96.204
2013	06	2013004910	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4003	08		C6	14.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	26.937	26.937
2013	06	2013004910	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4003	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013004908	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4002	08		C1	8.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	418.888	418.888
2013	06	2013004908	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4002	08		C1	11.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	234.577	234.577
2013	06	2013004908	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4002	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	1.340.442	1.340.442
2013	06	2013004908	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4002	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	837.777	837.777



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 473 Fecha Resolución Notificación: 17/07/2014

N° Resolución Resuelve Descargos: 473 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 17/07/2014

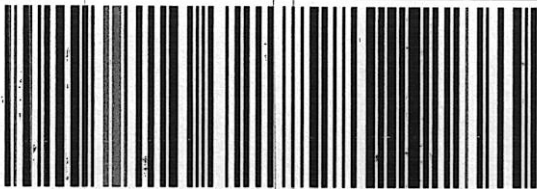
Año	Mes	Id.Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resulvivo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2013	06	2013004908	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4002	08		C6	14.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	234.577	234.577
2013	06	2013004908	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4002	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	0	0
2013	06	2013004909	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4001	08		C1	8.c	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	122.259	122.259
2013	06	2013004909	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4001	08		C6	4.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	92.917	92.917
2013	06	2013004909	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4001	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	391.230	391.230
2013	06	2013004909	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4001	08		C6	6.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	122.259	122.259
2013	06	2013004909	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4001	08		C6	11.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	122.259	122.259
2013	06	2013004909	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4001	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	244.519	244.519
2013	06	2013004909	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	4001	08		C6	14.b	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	68.465	68.465
2013	06	2013004466	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	17766	08		C6	13.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	2.090.834	2.090.834
2013	06	2013004739	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3653	08		C1	10.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	306.650	306.650
2013	06	2013004739	2.-Variable Control C1,C6.Lic.16/12	3653	08		C6	5.a	19/08/2014	SE ADJUNTA ESCRITO EN DONDE SE DESARROLLA EL DESCARGO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.	Confirma Multa	SE DECLARA INADMISIBLE POR IMPROCEDENTE, YA QUE PRESTADOR NO PRESENTA DOCUMENTOS NI DESCARGOS EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE CONFIRMA MULTA SEGÚN LO QUE INDICA EL TÍTULO XXX DE LA BASE DE	654.187	654.187
Total													20.735.455	20.735.455



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación:	1612	Nº Resolución Notificación:	473	Fecha Resolución Notificación:	17/07/2014
Nº Resolución Resuelve Descargos:		473	Fecha Resolución Resuelve Descargos:	17/07/2014	



	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL									
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Rut y Firma Fecha: 27/09/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI	Código Cliente: 0		Guía Electrónica 27/09/2017-16:15							
	Razón Social:		R.U.T. Cliente:								
	Des. de Contenido: D		Referencia:								
	N° Factura / Boleta:		Valor Cont:		3072774140036						
	Reembolso:		P. Dest:		Tarifa: \$ 1.860						
	REMITENTE				DESTINATARIO						
	Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB				Nombre: LUIS QUIROGA FREDES /COAN CHILE						
	Dirección: MONJITAS 565 PISO 6				Dirección: RICARDO LYON 455						
	Comuna: SANTIAGO				Comuna: PROVIDENCIA						
	Ciudad: SANTIAGO				Ciudad: SANTIAGO						
País: Chile				País: Chile							
Cód. Postal: 8320070				Cód. Postal: 7510259							
Teléfono: 452374344				Teléfono: 111111111							
				Referencia: 3072774140036							
				Factura Ref:							
				Observaciones:							
				Peso(g): 296		Peso Vol. 0		Dimensiones (cm.) 0 0 0			
				Encaminamiento 1-25-7510259-7		N° Envío 0001-11.603.239		Bulto(s) 001- 001			
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl		SDP SFB		PLANTA DESTINO FGZ – SANTIAGO		SUCURSAL DESTINO		CDP / CUARTEL 21 - 8			

	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL									
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Rut y Firma Fecha: 27/09/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI	Código Cliente: 0		Guía Electrónica 27/09/2017-16:15							
	Razón Social:		R.U.T. Cliente:								
	Des. de Contenido: D		Referencia:								
	N° Factura / Boleta:		Valor Cont:		3072774140036						
	Reembolso:		P. Dest:		Tarifa: \$ 1.860						
	REMITENTE				DESTINATARIO						
	Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB				Nombre: LUIS QUIROGA FREDES /COAN CHILE						
	Dirección: MONJITAS 565 PISO 6				Dirección: RICARDO LYON 455						
	Comuna: SANTIAGO				Comuna: PROVIDENCIA						
	Ciudad: SANTIAGO				Ciudad: SANTIAGO						
País: Chile				País: Chile							
Cód. Postal: 8320070				Cód. Postal: 7510259							
Teléfono: 452374344				Teléfono: 111111111							
				Referencia: 3072774140036							
				Factura Ref:							
				Observaciones:							
				Peso(g): 296		Peso Vol. 0		Dimensiones (cm.) 0 0 0			
				Encaminamiento 1-25-7510259-7		N° Envío 0001-11.603.239		Bulto(s) 001- 001			
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl		SDP SFB		PLANTA DESTINO FGZ – SANTIAGO		SUCURSAL DESTINO		CDP / CUARTEL 21 - 8			



PERSONAS

EMPRESAS

Dólar US 640,52 | Euro 751,70 | UF 26.662,11 | DEG 887,54

¿Qué andas buscando?



Productos y Servicios

Sucursales

Envíos Internacionales

Correos Transparente

Licitaciones

Servicio al Cliente

Consulte por el último estado de su envío, sin costo vía SMS enviando un mensaje al 2365 e ingresando el número de seguimiento. Si desea saber el estado de un envío con origen en el extranjero y destino en Chile. [Ingresa aquí](#). También puede ingresar su consulta en el [formulario de contacto](#). Para mayor información por favor llame a nuestro Servicio de atención a Clientes al 600 950 20 20, desde celulares (+56 2) 29560303

Seguimiento en línea

Datos de la entrega

Envío	000111603239	Entregado a	claudia mujica
Fecha Entrega	28/09/2017 17:00	Rut	15482733_1

N° de Envío

Q Buscar

Calcula tu dígito verificador

Numero de envío: 000111603239 (N° Referencia : 3072774140036)

ESTADO DEL ENVIO	FECHA	OFICINA
ENVIO ENTREGADO	28/09/2017 17:00	PROVIDENCIA ORIENTE CDP 21
ENVIO EN REPARTO	28/09/2017 10:07	PLANTA CEP RM
ENVIO EN REPARTO	28/09/2017 10:01	PLANTA CEP RM
ENVIO EN REPARTO	28/09/2017 2:45	PLANTA CEP RM
RECIBIDO EN PLANTA ORIGEN	27/09/2017 20:10	PLANTA CEP RM
DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE	27/09/2017 18:05	SUCURSAL TENDERINI
RECIBIDO POR CORREOSCHILE	27/09/2017 16:15	SUCURSAL TENDERINI

Código Postal

Calle

Número

Comuna

Q Buscar

Empresa

Organigrama
Mision Visión
Proveedores
Correo Transparente

Sitios de utilidad

Aduana
Alog
AMD
CCS
Corfo
Sofofa
ChileAtiende
Prochile
Sercotec
INDAP

Ayuda

Preguntas frecuentes
Políticas de privacidad
Políticas de indemnización
Consulta Boleta

Servicios

Casilla Miami

Condiciones de Servicio

Correos Central: Catedral N°989
600 950 2020 - (56 2) 2956 03 03